DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2022/CO_SSUM/0076

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA SOBRE PÉRGOLA

PROYECTO DE REFORMAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN IGNACIO ELLACURIA/CETIC subvencionado por el Departamento de Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco

El presente contrato se enmarca dentro de los Planes de Actuación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Proyecto 1, Plan de formación en Logística y Transporte vinculado a las necesidades del sector, en su proyección de desarrollo de los próximos años, en el Centro de Formación Municipal Ignacio Ellacuría/CETIC, y Proyecto 2, Proyecto de Reforma e Inversión para la mejora de las instalaciones formativas del Centro de Formación Municipal Ignacio Ellacuría/CETIC para su adecuación a las necesidades del Plan de Formación precedente. Planes de Actuación subvencionados por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco mediante Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno por la que se autoriza la concesión de una subvención directa a la DDFF Álava/ Arabako Foru Albundia y al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz/Vitoria-Gasteizko Udala para la implementación de un proyecto de mejora de instalaciones formativas y un plan de formación en el ámbito de la logística y el transporte.

Expediente: 2022/CO_SSUM/0076

Titulo: El objeto de la contratación es el suministro e instalación de una CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA SOBRE PÉRGOLA, para la carga de vehiculos eléctricos de todo tipo.

Departamento: EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

OBJETIVO Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

El Gobierno Vasco ha incluido al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y a la Diputación Foral de Álava en un proyecto para el desarrollo de un plan de formación en el sector de la Logística, el transporte y la Distribución en el municipio de Vitoria-Gasteiz y en el territorio Hº de Álava, aportando para ello la correspondiente financiación para los ejercicios 2022 y 2023. Proyecto denominado ITER XXXIV

El diseño de este Plan de Formación se estructura con el desarrollo de diversas actuaciones de formación profesional para el empleo, en el marco de los certificados de profesionalidad.

En relación con este proyecto, la realización de diversas instalaciones dirigidas a este plan de formación y un cierto número de vehículos, se ha planteado establecer una pequeña zona para la carga de vehículos eléctricos, a través de la colocación de una pérgola con paneles solares.

Esta energía eléctrica así generada se utilizará en función de las necesidades de cada caso, especialmente para cargar eléctricamente la instalación o para situar puntos de recarga de vehículos eléctricos, tanto de ámbito formativo como los que realicen tareas como proveedores habituales en relación con el centro.

Características básicas de la Central Solar Fotovoltaica:

Se propone como punto de partida una central solar de entre 24 y 26 kWp, para instalar en una estructura en forma de pérgola, con orientación de los módulos hacia el sureste.

Dicha central estará compuesta -como mínimo- de:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	01/12/2022 09:41:20
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY

- 44 paneles solares de 550Wp, colocados en 4 filas de 11 módulos y amarrados a las estructuras de chapa de la cubierta o a sus correas.
- 2 inversores híbridos de 10kW.
- 2 sistemas de baterías, uno por inversor, de 15 KWh cada uno de ellos. Deberán ser de la misma marca que los inversores.
- Cableado y protecciones.
- Sistema de monitorización.

La instalación fotovoltaica estará conectada a red y será para autoconsumo individual con excedentes en la modalidad de compensación.

El Centro Municipal de Formación I. Ellacuria – CETIC dispondra para la instalación de la central solar de:

- Pérgola adecuada a las características de la instalación (altura mínima 2'5m e inclinación de 10º -recomendable 30º- sobre la horizontal)
- Caseta o zona interior con espacio para asegurar la no acumulación del calor generado.
- Acceso a Internet para la monitorización.

PROYECTO A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

1.- Descripción detallada de los diferentes componentes ofertados -paneles solares, estructura de amarre, inversores, sistemas de baterias, etc...-, esto es: marca, modelo, año de fabricación, características pormenorizadas,...

2.- Años de garantía de los diferentes componentes sobre lo legalmente establecido.

3.- Oferta económica

4.- Plan de servicio, de mantenimiento y de análisis termográfico de la planta.

En caso de empate entre proposiciones, se producirá el desempate, en base a la proposición que obtenga mayor puntuación en el apartado 1 de los criterios de adjudicación (Condiciones evaluables de forma automatica).

ASPECTOS GENERALES:

· Cualquier cambio en la propuesta presentada deberá notificarse previamente al Servicio de Empleo-Formación, para su autorización
· Cualquier cambio en la calendarización deberá solicitarse previamente al Servicio de Empleo-Formación, quien autorizará la modificación siempre y cuando considere que no altera la calidad del proyecto ofertado y que se mantienen las mismas condiciones que sirvieron de base a la adjudicación.
· Facilitar al Servicio de Empleo-Formación cuantos datos sean necesarios
En este sentido, la empresa deberá cumplir el compromiso de presentar todas aquellas documentaciones que se le soliciten desde el Departamento.
· **Perspectiva de Género**: Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de géneros.
· Toda la documentación generada en el marco del contrato será enviada preferentemente en soporte informático. La documentación que sea necesaria imprimir, si no hubiera problemas de legibilidad, se imprimirá a doble cara, y utilizando papel 100% reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible verificados (FSC, PEFC o equivalente), y preferentemente en monocromo (blanco/negro) excepto calendarios o documentación que así lo exija.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	01/12/2022 09:41:20
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY

OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez adjudicado el concurso, el personal técnico del Departamento convocará a la empresa adjudicataria al objeto de:

- Facilitarle información complementaria

- Definir responsabilidades y fijar con exactitud el procedimiento a seguir

El Departamento, a través del el/la técnico/a responsable del Proyecto, demandará cualquier información complementaria a la empresa y realizará los seguimientos y evaluaciones que considere oportuno, reservándose el derecho de plantear medidas correctoras en caso de producirse un incorrecto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, del presente pliego de condiciones técnicas.

Los procedimientos de evaluación podrán complementarse con reuniones periódicas con la empresa.

En toda la documentación que presente o utilice la empresa haciendo referencia a este contrato o a este proyecto, deberán constar los anagramas y logotipos vigentes del Ayuntaniento y del G. Vasco.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	01/12/2022 09:41:20
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

4LNNHEPX74SNCYMJC4YLFS5CZY